

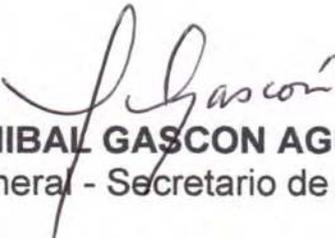
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A. CELEBRADA  
EL 07 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil dieciséis siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Bálsamos Norte 220 y Víctor Emilio Estrada de la Ciudadela Urdesa, se reunieron los accionistas de **PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.**: Sr. Richard Percy Pinto Figueroa, propietario de novecientos noventa y nueve acciones (999); Sr. Jesús Anibal Gascón Aguilar, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en junta general sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: **1)** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **2)** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, sus anexos y demás información que forma parte de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **3)** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si hubiere dispuestas a favor de los accionistas del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión el accionista mayoritario Sr. Richard Percy Pinto Figueroa y actúa como secretario la gerente general Sr. Jesús Anibal Gascón Aguilar. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el presidente y el secretario de la junta. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, la junta general de accionistas de **PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.**, resuelve por unanimidad lo siguiente: **1)** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015; **2)** Aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo así



como todos los anexos y demás información que forma parte de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015; 3) En relación al resultado del ejercicio, el Estado de Resultado Integral presenta una pérdida y por lo tanto no hay nada que decidir al respecto. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las once horas. Se deja constancia de que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado. f) Richard Percy Pinto Figueroa, Presidente – Accionista.- f) Jesús Anibal Gascón Aguilar, Secretario – Accionista.-

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, siete de Abril del año dos mil dieciséis.-

  
**JESUS ANIBAL GASCON AGUILAR**  
Gerente General - Secretario de la Junta